

Artículo de investigación científica y tecnológica

Violencia filio-parental, una reflexión en construcción¹

Child-to-parent violence, a reflection in construction

Recibido: 22 de octubre de 2019 / Aceptado: 14 de enero de 2020 / Publicado: 1 de abril de 2020

Forma de citar este artículo en APA:David Piedrahita, D. Y., y Ramírez Solarte, L. M. (2020). Violencia filio-parental, una reflexión en construcción. *Poiésis*, (38), 140-161. DOI: <https://doi.org/10.21501/16920945.3559>Deisi Yojana David Piedrahita^{*}, Laura Marcela Ramírez Solarte^{**}

Resumen

En el presente trabajo se busca cavilar acerca de la violencia filio-parental, como parte de una realidad que, desde una mirada en referencia a las ciencias sociales y humanas, amerita una reflexión, una intervención y un espacio para dar a conocer por qué ocurre la dinámica de violencia de hijos a padres, y a hoy cuáles han sido los diferentes abordajes en cuanto al concepto de familia, razón por la cual se hace necesario emprender un conocimiento en lo que implica las peculiaridades que comprenden las familias en su interior, el fenómeno de la violencia filio-parental y su posible intervención. Esta investigación documental se realizó con base en un enfoque hermenéutico, donde a partir de los hallazgos, se pretende analizar, comprender e interpretar la realidad de la violencia filio-parental desde diferentes autores que apuntan al tema de investigación, logrando concebir de manera clara cuál es la dinámica que se ejerce dentro de la familia. Se divide entonces en tres partes: descripción, identificación e intervención, desde las dinámicas internas de las familias, partiendo de las clasificaciones que existen de violencia familiar, logrando resignificar el lugar que tiene la familia en la sociedad; por último, se recogen algunas reflexiones en referencia a la intervención de la violencia filio-parental.

Palabras clave:

Familia; Intervención; Violencia filio-parental.

¹ El presente artículo se deriva del trabajo de grado titulado "Terapia familiar y de pareja (sistémica)", realizado durante el año 2019. Programa de Psicología, Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó. Asesorado por: Alexander Rodríguez Bustamante, profesional en Desarrollo Familiar, Terapeuta familiar, magister en Educación y Desarrollo Humano, doctorando en Educación de la Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín-Colombia).

^{*} Estudiante del Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: deisi.davidpi@amigo.edu.co

^{**} Estudiante del Programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: laura.ramirezso@amigo.edu.co

Abstract

This paper is intended to provide a reflection on child-to-parent violence, as part of a reality that, from the point of view of social and human sciences, deserves a reflection, an intervention and a space to make visible the reasons why it occurs, and up to date which have been the different approaches to the concept of family. All these makes it necessary to undertake a process knowledge constructions in the implication of the peculiarities that are comprised inside the families, the phenomenon of child-to-parent violence and its possible intervention. This documentary research was carried out following a hermeneutical approach. Based on the findings, it is intended to analyze, understand and interpret the reality of child-to-parent violence from different authors who address the research topic, leading to clearly understand the dynamic that is exercised within the family. It is divided into three parts: description, identification and intervention, within the internal dynamics of families, based on the classifications of family violence, leading to provide a new sense to the place that family has in society; finally, some reflections are collected in reference to the intervention of child-to-parent violence.

Keywords:

Family; Intervention; Child-to-parent violence.

Introducción

*“El nexa entre los miembros de una familia es tan estrecho que la modificación de uno de sus integrantes provoca modificaciones en los otros y en consecuencia en toda la familia”
(Herrera Santí, 1997).*

El propósito de este artículo es encaminar a los lectores por esta trama que hace referencia a una reflexión, teniendo como referente las dinámicas familiares, y cómo estas se han visto en constante cambio. Se concibe la idea y el significado de familia, partiendo de un rastreo bibliográfico, con base en varios autores, para dimensionar el cambio histórico en cuanto a su definición, conceptos y estructura. Se abordará la familia como ente primordial, para luego, plantear el tema principal del artículo el cual es la violencia filio-parental; pero como no es la única ejercida dentro de la dinámica familiar, se hablará en un capítulo de los tipos de violencia y cómo desde el quehacer del psicólogo se buscará una resolución de conflictos, abordando el vacío estadístico y bibliográfico que se vive actualmente en el país. Además, se buscará generar una integración interdisciplinaria, consciente, novedosa y creativa acerca de la solución de conflictos dentro del vínculo-familia.

Aunque es claro que las dinámicas familiares han cambiado con el pasar del tiempo, en el presente trabajo se realizará, a partir del enfoque psicológico, una revisión mucho más exhaustiva en cuanto al proceso adecuado al momento de intervenir una familia, logrando con esto resignificar el concepto que se tiene de dicho conjunto, catalogado como dinámico, móvil y enérgico donde las personas se encuentran relacionadas entre sí ya sea por una unión legal o de sangre. Así, mismo, será importante hablar de la delgada línea que enfrenta la familia, cada uno de sus miembros, la normalidad y la anormalidad que se confrontan en las funciones familiares actuales; si bien es claro que las emociones son un conjunto de reacciones variables durante la vida, también es necesario generar un método, pautas o intervenciones que permitan no acumular un sin número de señales, manifestaciones o síntomas que puedan generar un vínculo entre padres e hijos con discomfort.

Es por esto que, inspirados principalmente en los métodos, conceptos generados y desarrollados por Pereira Tercero y Bertino Menna (2009), se llevará al lector a una nueva perspectiva familiar, que permita apuntar a un síntoma actual poco divulgado, pero que cada vez es más natural en el que hacer de la familia; se busca entonces una intervención de los servicios sociales que le generen a las personas que viven esta problemática un clima de esperanza e intervención digna y activa. Según Moreno Sánchez (2002), “la transmisión de valores, normas y conocimientos ha sido una necesidad en todas las sociedades. Los mecanismos y las formas que han adoptado éstas han sido variadas, dando origen a distintas instituciones, las cuales se responsabilizaban de esta función” (p. 310). Por consiguiente, la familia es y será una de las instituciones más antiguas de la humanidad, generando trascendencia a lo largo de la historia, desde diferentes ámbitos. Icart y Freixas (2013) expresan que “debemos confesar que hoy en día resulta difícil definir qué es una familia y que no

podamos decir mucho desde el punto descriptivo, dadas las múltiples formas que la familia ha adoptado y adopta” (p. 35); ya no es aquello que se concibe como lo biológico solamente, sino que, a través del tiempo, ha sido abordada desde diferentes espacios: cultural, social, histórico, legal, económico, entre otros; su concepto ha ido evolucionando, por ende, ser familia hoy por hoy es un asunto por resignificar, como lo era para las tribus, las cuales concebían la familia como un clan de personas que, aunque no tenían la misma consanguinidad, si tenían las mismas creencias e ideales; de hecho, el vínculo en la proximidad era su ser de grupalidad. Thomas (como se citó en Icart y Freixas, 2013) argumenta:

La familia es un grupo muy especial que se ha institucionalizado con el encargo de ser una matriz parenteral con dos sistemas inconscientes en su interior: el continente, o sistema parental, y el contenido, o sistema filial, los dos con una relación simétrica estable (p. 39).

Partiendo de este concepto, es posible considerar a la familia como una organización viva que se encuentra inmersa intangible en cada uno de los miembros, tanto externo como de manera interna, estructurándolos en su psique; en especial, la forma en que se relaciona cada uno de sus integrantes en el contexto familiar, impacta de manera crucial en los hijos, determinando el desarrollo físico y mental de estos, creando en ellos una resolución adecuada en el momento de enfrentarse al mundo; por el contrario, al percibir un contexto inadecuado puede generar un impacto negativo en el desenvolvimiento de los niños a nivel social. Es así como la violencia es una situación que en la actualidad se puede encasillar en cualquier parámetro de la vida cotidiana, y que va encauzada a generar un daño al otro desde cualquier perspectiva bio-psico-social, afectando en el sujeto víctima de la violencia, su integridad y su rendimiento social. En este caso, se aborda la violencia filio-parental desde el concepto de Pereira Tercero y Bertino Menna (2009), los cuales definen Violencia Filio Parental -VFP- así:

Entendemos este tipo de violencia, como el conjunto de conductas reiteradas de agresiones física (golpes, empujones, arrojar objetos), verbal (insultos repetidos, amenazas) o no verbal (gestos amenazadores, ruptura de objetos apreciados) dirigida a los padres o a los adultos que ocupan su lugar (p. 3).

Por eso, resignificar a la familia desde la demanda de un solo miembro es una tarea poco probable, ya que se requiere un trabajo en equipo familiar y un restablecimiento de la demanda, para así alcanzar logros comunes y posibles de realizar, además de configurar unos nuevos lugares para el núcleo familiar.

La familia, entonces, se tomará desde su diversidad tipológica actual y contextual, para generar un abordaje más amplio del concepto; como referente, en la contemporaneidad se encuentra diversificada la configuración de la familia; es por esto que se nombrará en este artículo la familia homoparental, monoparental y nuclear, teniendo claridad en que, sea cual sea la conformación de la familia, el objetivo principal es que aquel que interprete el rol parental, se encargará de generar límites, responsabilidades, amor y autoridad frente a la formación de un niño y/o niña, lo que conlleva en ocasiones a este adulto a formar o establecer procesos de acompañamiento en la primera infancia

desde la subjetividad o los mismos métodos de crianza. Las necesidades no satisfechas en el niño pueden repercutir en el adulto en su calidad de vida y socialización con el entorno; como refiere Cardona y Gómez (2004):

Dentro del espacio familiar el sujeto se encuentra inmerso en una trama vincular que puede ser enriquecedora y que le facilite todos los medios para desarrollarse adecuadamente o, por el contrario, convertirse en un terreno amenazante, que reduzca todas las posibilidades de progreso (p. 55).

Lo familiar, entonces, aparece como ese primer nivel de interacción-vincular, generando consecuencias (positivas y/o negativas) en las relaciones futuras; por consiguiente, la manera en que se vincule emocionalmente el niño durante la infancia influirá en el futuro sobre su comportamiento hacia los otros o hacia su ambiente familiar. Al tener la familia como la primera base social, este podrá desarrollar sus potencialidades o, por el contrario, se verá inmerso en este juego de roles, donde la violencia sea ejercida como un ejercicio excluyente y potencialmente dañino por quien tenga el poder en el momento y no sepa ejercer de manera adecuada. "La familia entonces deberá proporcionar el primer y más importante contexto social, emocional, interpersonal, económico y cultural para el desarrollo humano y, como resultado, las relaciones tendrán una profunda influencia sobre el bienestar de los niños" (Rodríguez, 2010, p. 439); es por esto que las interacciones con los padres son sin duda el mayor impulsor para que el niño promueva una conducta coercitiva hacia ellos, o por el contrario, se ejerza un vínculo afectivo y seguro, logrando ejercer los roles tanto dentro como fuera de la dinámica familiar, para propiciar con esto el desarrollo de vínculos positivos para los niños, generando calidad de vida.

En nuestra sociedad existe la creencia de que las relaciones que se ejercen dentro de las familias son pacíficas y amorosas, y efectivamente, como es el primer vínculo que se hace al inicio de la vida, debería constituirse como la dinámica relacional más segura y confiable que pueda existir. "Empero, es también la familia uno de los contextos del desarrollo en los cuales se suscita la violencia, ya que en la familia se manifiestan las primeras relaciones de ambivalencia, afecto y odio" (Barbosa González, 2014, p. 50); es ahí, donde la dinámica familiar se convierte en una delgada línea para ajustar los métodos adecuados, evitando que la educación asertiva no genere fraccionamiento del vínculo. Y entonces, ¿En qué momento se fractura la relación padres- hijos?; la génesis de los hijos "tiranos", quienes, como consecuencia del proceso que realizaron sus padres, se pueden transfigurar en los autores principales de la violencia dentro de la dinámica familiar, proviene principalmente del rol de autoridad que perciben de sus padres, tales como la falta de autoridad, la desorganización en los roles, fisuras entre la formación establecida entre la escuela y la familia (al delegar a uno, una función específica y no ser abordada en conjunto).

Para Rico Perdiguero (2014):

El problema estriba en el momento en el que estos jóvenes tienen tanta libertad de hacer y pedir lo que deseen, que cuando se les intenta parar, reaccionan de forma violenta, puesto que no entienden que se les niegue algo (p. 50).

Esto se debe en gran medida al cambio estructural de los tipos de correcciones que se vienen realizando dentro de la dinámica familiar, donde algunas prácticas se pueden ver mal vistas en el mismo entorno; haciendo que finalmente se vaya perdiendo el rol de los padres como una autoridad dentro de la familia, sobrepasando los límites de libertad. Es por esto que la ausencia de normas que deberían establecerse dentro de la familia, la idea de una educación democrática sin la posibilidad de tener quién establezca los límites, el empoderamiento no asertivo, el temor ante los retos sociales actuales que tienen los niños para enfrentarse a la sociedad, el temor a no ser lo que se idealiza como padre, de no frustrar y dar lo que a ellos no les dieron y la totalidad del poder, es decir, al situar al hijo como un igual, influyen de manera crucial en la aparición y mantenimiento de este cambio de rol, generando un rompimiento en la estructura y la dinámica familiar.

Para Cardona y Gómez (2004) “el poder no es una propiedad, es un ejercicio, por esta razón ninguna persona tiene el poder sino que ejercer el poder, y en esta medida quien ejerce el poder es quien tiene la posibilidad de prohibir y controlar” (p. 2), y es allí de cierta manera donde se crea el tercer tipo de violencia: la VFP. “Existe una creencia generalizada que la violencia familiar no es habitual, por el desconocimiento que existe de ella” (Fernández Abascal, 2014, p. 5), que aunque no es muy conocida y no es la más expuesta a nivel jurídico, es una de las violencias que se ha incrementado dentro del contexto familiar.

Así las cosas, se genera el siguiente interrogante: ¿cómo los padres permiten que el sufrimiento sea solo interno?; se podría inferir que en ocasiones el poco conocimiento, los niveles de educación y el miedo a ser juzgados, abren una brecha en el control, prevención y mantenimiento de ciertas problemáticas, lo que lleva a que, actualmente, sean invisibles ante las entidades legales, y aunque en la actualidad la violencia intrafamiliar ha emergido de manera abrupta, gracias a los medios de comunicación que han generado apertura a esta problemática y que han hecho público la VFP, no quiere decir que así mismo sus denuncias sean igualmente expuestas. Aún el concepto de violencia intrafamiliar se ve inveterado, quedándose en lo intramural, principalmente por el ruido que genera el conflicto y la subjetividad al momento de criar a los hijos, percibiendo finalmente como si fueran casos aislados de la vida real. Se habla en lo común de lo más generalizado, pero no se ha desarrollado un abordaje en lo que significa como tal la violencia hacia los padres; a nivel reglamentario, por parte del Instituto de Medicina Legal, se observa un sin número de violencias familiares, pero estadísticamente no se ha designado un porcentaje para la trama filio-parental. Es así como “estos aspectos obstaculizan una definición consensuada de lo que entendemos por ‘comportamiento violento hacia los padres’, ‘maltrato hacia los padres’ o, en terminología más específica, violencia filio-parental” (Martínez, Estévez, Jiménez y Velilla, 2015, p. 2016).

Es eminente que en Colombia se realice, desde el espacio de salud mental, un programa que permita reorientar y re encauzar las problemáticas familiares que se presentan en la actualidad; si bien algunos autores han establecido amplios criterios con respecto a lo que implica la terminología en la violencia familiar, con este artículo se busca crear una reflexión en un tipo de violencia poco abordado: la violencia hacia los padres; existiendo por ende una explicación para la violencia

filio-parental tradicional y violencia filio-parental nueva; sus respectivas características e individualización, con respecto a los términos entre uno y otro. La Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2004) define la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (p. 5).

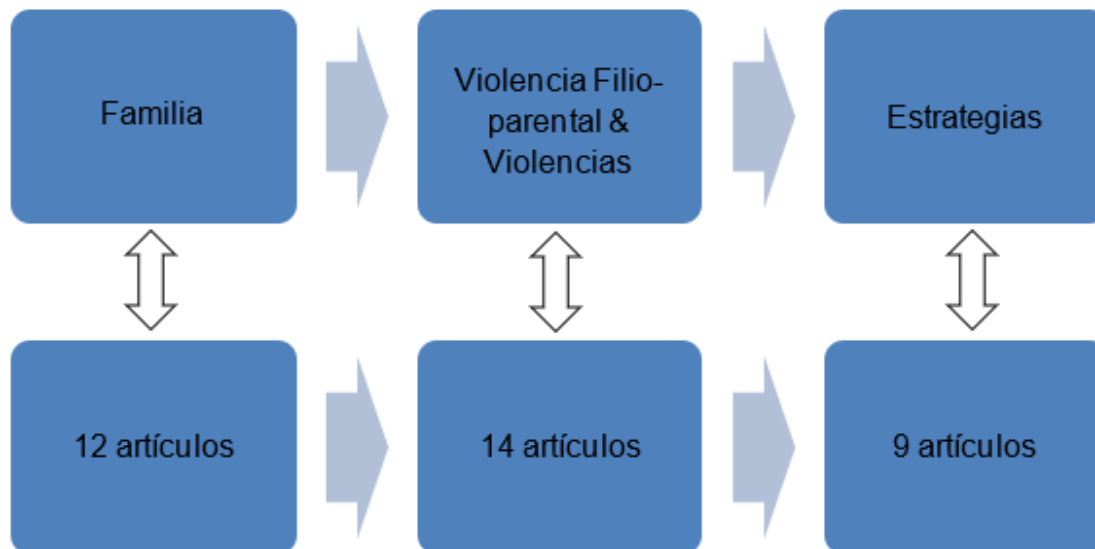
Por ende, dentro de la familia se evidencian diferentes tipos de violencia, que de acuerdo con el hilo conductor de este artículo estará encausado al contexto familiar. Dado que las características de la familias han cambiado, de acuerdo a los modelos culturales que se han venido presentando, actualmente existen diversos tipos de familias, los cuales se encargan de dar el primer vínculo social y educativo al niño, basados en normas; en muchos casos, por situaciones sociales esa responsabilidad se ve delegada a instituciones externas -escuelas-, que ejercen el papel de cuidadores, y es allí donde el psicólogo debe dar respuesta al ¿qué hacer?, ¿qué es? y ¿cómo hacer? en el abordaje de este tipo de violencia, de manera integral, al niño, teniendo en cuenta la familia, el colegio y el entorno; además, desarrollar unas medidas amplias con un grupo interdisciplinario, ya que lo que conlleva a que esta problemática exista es porque es pluricausal y corresponde ser abordada desde una terapia familiar sistémica, donde se despliegue un abordaje preciso y aplicado a cada familia.

Metodología

Para el presente trabajo se abordó la investigación cualitativa como enfoque metodológico; según Martínez Rodríguez (2011), “la investigación cualitativa busca la comprensión e interpretación de la realidad humana y social, con un interés práctico, es decir con el propósito de ubicar y orientar la acción humana y su realidad subjetiva” (p. 12). La investigación se abordará bajo este modelo cualitativo, el objetivo será plantear un fenómeno social y cultural partiendo de los significados construidos por los demás dentro de su intercambios relacionales, desarrollando finalmente la problemática abordada, buscando comprender e interpretar la realidad en el contexto del discurso del autor, sin pretender quebrantar en los aspectos originales de su planteamiento, sino, por el contrario, permitir que sea la realidad misma la que se exprese, con lógica y con argumentos, construyendo así nuevos conocimientos. La metodología se desarrollará con alcances hermenéuticos. Packer (1985) argumenta que “la hermenéutica involucra un intento de describir y estudiar fenómenos humanos significativos de manera cuidadosa y detallada, tan libre como sea posible de supuestos teóricos previos, basada en cambio en la comprensión práctica” (p. 3). A partir de este referente, se pretenderá analizar, comprender e interpretar la realidad, desde diferentes autores que apuntan al tema, con el fin de comprender y valorar la subjetividad de la presente investigación. La modalidad de esta investigación es el estado del arte; el Grupo de investigación El método analítico y sus aplicaciones en las Ciencias Sociales y Humanas (2007, como citó Gómez Vargas, Galeano Higuita y Jaramillo Muñoz, 2015), considera que los estados del arte “son construcciones teóricas

que se apoyan en el análisis y comprensión de los textos escritos o hablados sobre una materia en particular, es del todo necesario que sea la hermenéutica quien les sirva de guía y fundamentación” (p. 428). Se pretende la construcción desde el conocimiento acumulado, es decir, se realizará una compilación de resultados de otras investigaciones confiables que darán cuenta del objetivo de la investigación, con el fin de verificar el punto de vista de diversos autores y así generar un análisis crítico e interpretativo de las construcciones documentales y del fenómeno actual. Por otra parte, la estrategia que se implementará es la investigación documental; Baena (como se citó en Ávila Baray, 2006) argumenta “la investigación documental es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información” (p. 63). Se realizó, entonces, una extenuante revisión en donde la literatura científica y los documentos en diferentes bases de datos jugaron un papel principal para el desarrollo de este trabajo, tales como EBSCO, Redalyc, PubMed y SciELO, junto con documentación bibliográfica y lecturas de textos en formato físico y digital, sin alterar su naturaleza o sentido, para que aportara información o rindiera cuentas de la realidad que se pretendía exponer. Finalmente, en las voces de las autoras se resaltan los hallazgos categoriales que dieron vida a los subtítulos que a continuación se enuncian en las páginas subsiguientes.

Figura 1. Hallazgos categoriales que vitalizaron el proyecto



De acuerdo con los anteriores artículos expuestos, se abordará en el presente artículo de investigación la familia como eje primordial, y es por esto que, en un primer momento, se hará mención de la dinámica interna de la familia, desde el modelo histórico hasta hoy, y se evidenciará la ejecución de múltiples poderes, lo que conlleva un cambio en la relación hijo-padre. Posterior a esto, se describirán los diferentes tipos de violencia familiar que existen dentro del hogar, con el fin de ressignificar el lugar que tiene la familia en la sociedad. Finalmente, se plantearán las estrategias como una alternativa para la intervención de conflictos, que apunten a la resolución de las violencias, con respecto a la relación hijo-padre; mediante este artículo se busca llevar al lector a reflexionar en cómo la familia ha evolucionado y cuál es el rol que el profesional en salud mental deberá

abordar; en general, se espera que el artículo establezca un progreso característico y de cambios en algunas de las condiciones señaladas a los roles establecidos en las familias y la intervención en las dinámicas que definieron los objetivos.

Discusión y comentarios

La violencia ha sido un fenómeno que ha posibilitado la reflexión desde distintas posiciones. Inicialmente, se ha presentado la violencia familiar bajo un modelo histórico ya conocido como violencia paterno filial, en donde luego da cabida a la violencia conyugal y actualmente toma relevancia la violencia filio-parental, o también considerado “tercer tipo de violencia”. Mientras que la violencia intrafamiliar puede ser ejercida por cualquiera de los integrantes hacia otro, al interior del núcleo familiar, también, cuenta con una amplia lectura sobre su significado, causas, consecuencias, diagnóstico e intervención; la violencia filio-parental es el tipo de violencia en donde un hijo presenta comportamientos negativos (físicos y/o mentales) directamente a sus progenitores (o contra aquellos que presenten el rol de progenitores), de forma consciente, intencionada y en repetidas ocasiones; esta se encuentra en pleno despertar referente a las denuncias en las entidades judiciales, debido a los sentimientos que experimentan de culpa, vergüenza y fracaso. En la tabla 1 se visibilizan algunos autores cuya pertinencia en la discusión ofrecen, desde sus discursos, aportes a las categorías principales planteadas en el presente trabajo, encaminado a la violencia filio-parental:

Tabla 1
Proceso investigativo documental

<p>Descripción: Peligero Molin (2016) Categoría: violencia. Palabras clave: Violencia filio-parental; Modelo sistémico.</p>	<p>Contenido: “Al entender la violencia filio-parental como el resultado de la interacción entre los diferentes miembros del sistema familiar, su análisis precisa de un modelo sistémico relacional” (p. 73). Comentario: cuando se habla de violencia filio-parental, se hace referencia de una u otra forma a un tipo de relación de forma circular, donde están implicados tanto quienes ejercen el rol de padres como el hijo, es decir, que el comportamiento de uno de los individuos no se da aisladamente, sino por el contrario, tiene sentido dentro de un contexto en el que siempre está el otro implicado, generando una interacción determinada en los miembros de la familia. En este punto, surge una pregunta, ¿en qué momento histórico se genera el cambio de las posiciones jerárquicas dentro del grupo familiar haciendo que los padres pierden autoridad?</p>
<p>Descripción: Cardona y Gómez (2004). Categoría: violencia. Palabras clave: Control; Poder.</p>	<p>Contenido: “(...) el poder no es una propiedad, es un ejercicio; por esta razón ninguna persona tiene el poder, sino que ejerce el poder, y en esta medida quien ejerce el poder es quien tiene la posibilidad de prohibir y controlar”. Comentario: el poder se toma como una extensión de dominio sobre la víctima, generando en esta, marcas a nivel físico, social, emocional y psicológico; no le permite al sujeto ser libre, autónomo de sus decisiones, y se puede generar mediante el control la coerción o la estimulación; de igual manera, la persona subordinada se ve impresa en un juego donde el control lo tiene el otro, un ser externo a él.</p>
<p>Descripción: Robl (2019). Categoría: Familia Palabras clave: Familia; Vínculo; Sistema</p>	<p>Contenido: “Cada familia tiene una historia singular marcada por los relatos y las narraciones de la vida de sus miembros, por los eventos y acontecimientos, sus tradiciones y costumbres, un sistema de valores, principios, creencias, y prácticas compartidos. Toda esta historia se transmite de generación en generación y tiene una influencia en nuestra vida más profunda de lo que suponemos, no importa que tanto sepamos de la misma” (p. 4). Comentario: la familia es un conjunto de principio, vínculos, normas sociales y familiares que se unen entre sí, ya sea por consanguineidad en primer orden (hijos) o por creencias afines (esposos), y de ahí se genera un conjunto mayor, llamado grupo familiar; es por esto que las acciones de uno de sus miembros está relacionado con los demás y la autoridad y el poder de los padres es el elemento primordial para la regulación de las dinámicas familiares; no obstante, es claro que cada familia tiene sus características de interacción, conformación y estas trascienden a los hijos; actualmente se han generado cambios en la relación familiar, los conceptos de los padres “dar lo que no se nos fue dado y no vino a este mundo a sufrir”, han creado una mella en los niños, niñas, adolescentes de hoy, ya que con estas frases se les ha cedido el poder y ha provocado un amor ciego e inconsciente ante la manera de cómo afrontar la vida y llevan en ocasiones a que se genere las nuevas violencias dentro del hogar desde la perspectiva del poder.</p>

<p>Descripción: Aroca Montolío, Bellver Moreno y Alba Robles (2013). Categoría: Estrategias de regulación. Palabras clave: Bienestar; Familia; Mediación.</p>	<p>Contenido: "Así pues, el impacto de la violencia filio-parental genera consecuencias numerosas y severas, que se extienden más allá del propio hogar y de los progenitores. Estas secuelas implican un deterioro de la salud y el bienestar familiar. Por tanto, cualquier programa de intervención debe contemplar el tratamiento con las víctimas, tal y como se realiza con niños y mujeres que sufren malos tratos" (p. 285). Comentario: La violencia filio-parental ha desbordado el vínculo familia, fomentando unas secuelas externas en los padres maltratados; es así como la familia se fragmenta a tal modo que la agresión ejercida por los hijos, trasciende a nivel laboral de los padres, las relaciones de pareja, las relaciones con los demás miembros del hogar, sin nombrar a los sentimientos de minusvalía, impotencia, abandono, miedo en el incremento de las acciones violentas por parte del niño o niña ante la denuncia; por tal razón, en el momento de implementar un método eficaz de intervención es necesario considerar abordar tanto a la víctima como al victimario, sin dejar de lado los sentimientos, motivaciones, perturbaciones, culpabilización de ciertas conductas; más bien, dar un espacio a cada miembro para que se genere la intervención basada en la confianza, desde un carácter dinámico, flexible y no estructurado, pero sí consciente de la problemática presentada; que reconozcan la violencia ejercida en el hogar, comprendan los ciclos de la intervención, mantenimiento de las estrategias de comunicación, disciplina y asegurar un asesoramiento en cada familia desde sus falencias.</p>
<p>Descripción: Boboaca (2016). Categoría: estrategias de regulación. Palabras clave: Intervención violencia.</p>	<p>Contenido: "Resulta necesario llevar a cabo una intervención desde la prevención primaria, secundaria y también desde la prevención terciaria. De esta manera, se podría tener más éxito en la erradicación o reducción de este tipo de violencia, puesto que se actuaría en tres momentos distintos" (p. 51). Comentario: la prevención de este fenómeno podría ser una estrategia efectiva con el fin de minimizar el problema de violencia filio-parental. En este caso, es posible abordarla desde tres ámbitos diferentes, pero que a la vez, se encuentran unidos por un mismo fin: prevención primaria, secundaria y terciaria. En cada uno de estos ámbitos, es posible crear y generar acciones que aporten al control y la disminución de este tipo de violencia. Es vital realizar este tipo de prevención lo más pronto ya que con esto se asegura que el proceso se realizará de forma más efectiva, logrando el objetivo esperado. Si bien es adecuado crear importancia en cada una de ellas, es crucial generar un énfasis mayoritario en la prevención primaria puesto que con esto se prevé que aparezca la violencia dentro de la familia, por el contrario, se logre contribuir al bienestar de cada uno de los integrantes; actuando en este nivel de prevención se rompe también el círculo de la violencia. Cuando se logra percibir varios indicios de la violencia hacia los padres, es necesario actuar desde la prevención secundaria, con el fin de intentar disminuir la prevalencia de este fenómeno dentro de la dinámica familiar. Finalmente, para los casos en los que se logre identificar la violencia de forma recurrente, se debe realizar una prevención terciaria, generando acciones para prevenir la reincidencia y procurar la resiliencia.</p>

Evolucionando el concepto: la familia. Antes de progresar en el contenido de la violencia filio-parental, es necesario dar a conocer el término de la familia, cómo ha generado cambios desde el concepto con los años y cómo, desde otros aspectos teóricos e investigaciones, se ha generado una resignificación de la concepción familiar, vista desde una perspectiva contemporánea. Según Pachón (2007) "Los complejos y profundos procesos vividos por la sociedad colombiana a lo largo del siglo XX impactaron y transformaron las estructuras y las dinámicas familiares que se venían tejiendo lentamente desde la época prehispánica, colonial y republicana" (p. 146); es así como la violencia en las regiones, el desplazamiento forzado, las acciones médicas en cuanto a la promoción y prevención de la natalidad, así como la transición de pensamiento al no a las familias grandes, pasó a ser algo que afectó la dinámica y la estructura familiar contemporánea.

Resultado de lo anterior, las familias extensas, patriarcales, se fueron reduciendo, y se fueron dando otros tipos de familia, otras secuencias familiares; el rol paterno y materno ya no dependía del género, el rol extra-doméstico no era un asunto solo del hombre (el sustento, el ingreso monetario al hogar), como el rol intra-doméstico no dependía solo de la mujer (el orden, la limpieza de la casa, la formación de los hijos); por tanto, la estructura familiar se fue homogeneizando, estableciendo relaciones de cooperación igualitaria en los hogares conformados por un padre y una madre; la democratización familiar, en la cual los hijos tenían derecho a decidir y participar en las decisiones del hogar, también llevaron a una reestructuración del poder. Sin embargo, Placeres Hernández, Olver Moncayo, Rosero Mora, Urgilés Calero y Abdala-Jalil (2017) indican:

La categoría familia es activa, nunca permanece estática, por lo que ha sobrevivido a todas las transformaciones socioeconómicas que han ocurrido a lo largo de la historia, desde la comunidad primitiva hasta la sociedad actual, estableciéndose formas de relación consanguínea, punalúa, sindiásmica, poligámica, hasta la monogámica (p. 362).

Es por esto por lo que, a pesar de la construcción social de familia, las funciones y roles son establecidos desde el concepto padre y/o madre; en este sentido, la ausencia de uno de los mismos es asumida culturalmente por uno de los presentes, y así se verá afectada la dinámica familiar desde varias perspectivas, y la interacción social se ampliará desde diferentes contextos familiares. Entonces, ¿qué cambios se generan en la dinámica del hogar en cuanto al poder?; históricamente el poder ha sido ejercido por la figura paterna; de acuerdo con esto, Ariza & De Oliveira (1999) (como se citó en Henao, 2012), definen la autoridad dentro del contexto familiar de la siguiente manera:

La autoridad familiar se fundamenta en dos ejes básicos de organización: el género y las generaciones; desde éstos se estipula la subordinación de la mujer al varón y de los hijos a los padres" (...) De otro lado, y en palabras más afables "el cuidado de los otros es el don de la autoridad" (Sennett 1982), desde este punto de vista se puede inferir que el ejercicio de autoridad está vinculado con la función de protección y cuidado asumidas por el padre hacia los hijos y la madre, y de la madre con respecto a los hijos (p. 336).

Ambas definiciones permiten inferir que la autoridad se refiere a las dinámicas dentro del hogar que generan cambios, ciclos y estatutos de poder, en donde se reconoce a un otro que lleva el mando, que es el generador de pautas, parámetros establecidos para una convivencia, con roles definidos dentro del hogar; generalmente ese poder es emprendido por los padres, aunque, en el momento, la familia está inmersa en unas variables de cambio; la mujer en la actualidad ha asumido diversas transformaciones en el campo laboral, social y educativo, lo que conlleva a modificaciones internas dentro de la familia. Con lo anterior, no se quiere referir que el rótulo "familia" se desintegre o deje de existir, sino que la referencia se hace sobre el desvanecimiento de modelos culturales, roles específicos establecidos por los miembros del hogar, dinámicas de poderes determinados previamente, los cuales se le están otorgando a los hijos; según lo anterior Valladares González (2008) expone:

El desarrollo armónico de la familia se ve influido por múltiples valores, uno de ellos lo constituye la satisfacción de las necesidades materiales más elementales. Otros factores del funcionamiento familiar son más intrínsecos a ella y dependerán del ciclo vital, de la forma de comunicación entre miembros y de la forma en que la familia percibe las situaciones que constituyen eventos estresantes (p. 7).

La unidad familiar, entonces, independiente de su formación es permeada por la sociedad, lo que conlleva a que, al realizar un análisis de las dinámicas familiares, se tome el modelo cultural, social, económico, psicológico como una variable de las relaciones entre los miembros. Es así como diferentes disciplinas tienen un concepto de familia, como hace referencia el texto de Oliva Gómez y Villa Guardiola (2014), donde se amplía la definición de familia, a partir de diferentes perspec-

tivas teóricas. Para la biología “implica la vida en común de dos individuos de la especie humana, de sexo distinto, unidos con el fin de reproducir, y por ende de conservar la especie a través del tiempo” (p. 15); por su parte, la psicología adjudica al término familia como:

Un cúmulo de relaciones familiares integradas en forma principalmente sistémica, por lo que es considerada un subsistema social que hace parte del macrosistema social denominado sociedad; esas relaciones son consideradas como un elemento fundamental en el proceso de desarrollo de la personalidad (Oliva Gómez y Villa Guardiola, 2014, p. 16).

El mismo texto indica que desde la sociología, la familia “se constituye por una comunidad interhumana configurada al menos por tres miembros” (p. 16); desde la economía surge como una “pequeña fábrica” (p. 16); y el marco legal la define como “una connotación que se encuentra supeditada a la normatividad misma y por el momento histórico en que se revise; el concepto de familia es dinámico y está en constante evolución” (p.16).

Como se observa previamente existen diversas definiciones para el concepto de familia, pero se necesitará abordar una definición que abarque todos las disciplinas y las dinámicas internas de cada familia; es así como, desde una esfera más amplia y global, se tomará la familia como citan Oliva Gómez y Villa Guardiola (2014):

Es el grupo de dos o más personas que coexisten como unidad espiritual, cultural y socioeconómica, que aún sin convivir físicamente, comparten necesidades psico-emocionales y materiales, objetivos e intereses comunes de desarrollo, desde distintos aspectos cuya prioridad y dinámica pertenecen a su libre albedrío: psicológico, social, cultural, biológico, económico y legal. La sociedad moderna es abierta al tiempo que heterogénea, el concepto enunciado rompe el esquema tradicional de la familia, ligado a la concepción matrimonial y religiosa, se observa una institución social de orden universal, pues se encuentra con diversidad de estructuras pero siempre presente en todas las culturas, pueblos y sociedades; es un núcleo social fortalecido y no en crisis (p.17).

Es por esto por lo que cada familia evoluciona y se dinamiza en su figura interna, por tanto, se debe ser flexible y crítico en cada concepto para no minimizarlo; y, por lo contrario, generar debates y reflexiones acerca de lo insuficiente que puede llegar a ser el término “familia” en poco tiempo, y así concebir más legados, más términos y, por qué no, incluir más disciplinas que aporten a la dinámica familiar.

Violencia filio-parental más allá de la denuncia

Si bien la familia ha trascendido con el paso del tiempo, y sus roles han ido generando cambios dentro de esta, la dinámica en referencia a la relación que presentan los padres dentro del ámbito familiar, tiene un gran influjo dentro de los comportamientos y actuaciones que tienen los hijos frente al mundo, ya que los padres, al ser el primer vínculo que se presenta durante la vida, son los encargados de la transmisión de valores hacia sus hijos.

Si la relación es de respeto, de aceptación del otro, de escucha y de ayuda, seguramente las dificultades se enfrentarán y resolverán de manera respetuosa. En cambio, si en las relaciones familiares alguno de los miembros ha ejercido algún tipo de violencia hacia el otro, lo que debía ser un lugar dónde encontrar afecto y comprensión, así como un marco de referencia estable, se puede volver un espacio de sufrimiento y de transmisión (Romero Blasco, Meleno Merino, Cánovas Amenós y Martínez, 2007, p. 156).

Es por esto que el vínculo afectivo y los límites que establecen los padres (o quienes desempeñan este rol) con los niños y las niñas es determinante para su desarrollo emocional, pues es desde esta primera institución donde aquellos que son los encargados de la educación de los hijos, presentan un papel indispensable al proporcionarles los cuidados necesarios para un adecuado desarrollo, en donde como consecuencia, estos puedan llegar a cumplir un rol adecuado dentro de la sociedad, o por el contrario distorsionar su desarrollo, causando un impacto negativo en la psique del niño. Hugo Cerda (como se citó en Ruiz de Vargas, Roperero, Amar y Amarís, 2003):

Considera como violencia intrafamiliar todo tipo de comportamiento agresivo e intencional, sucedido en la intimidad del hogar, el cual es cometido por un miembro del grupo familiar: cónyuges, padres, hijos, hermanos, etc., en contra de otros de la misma institución familiar, sin diferenciar sexo, edad, raza o posición social (p. 4).

Cuando se habla de violencia familiar, se refiere a las distintas formas que uno de sus integrantes ejerce violencia sobre otro, como una especie de relación abusiva que se caracteriza dentro de la trama familiar en los términos de violencia de género (conyugal), violencia infantil, entre otros; cada uno con una connotación diferente, pero provenientes de la misma dinámica relacional familiar, siendo esta permanente o cíclico al vínculo intrafamiliar. Como se manifestó anteriormente, dentro del contexto familia se presentan algunos subtipos de violencias que enmarcan principalmente la trama del conflicto al interior de la dinámica que se ejerce dentro de lo familiar:

La violencia de género es un patrón de conducta constante de empleo de fuerza física o violencia psicológica, intimidación o persecución contra una persona por parte de su cónyuge, ex cónyuge, una persona con quien convive o haya convivido, con quien sostiene o haya sostenido una relación afectivo-sexual, amorosa o una persona con quien haya tenido una/s hija/s o un/os hijo/s, para causarle daño físico a su persona, sus bienes o para causarle un grave daño emocional (Perela Larrosa, 2010, p. 357).

La desigual distribución de poder y de roles dentro de la familia, así como la manera estereotipada de asumir el género femenino y el masculino, resultan significativas a la hora de hablar de violencia de género. Si bien es cierto que la mujer (o quien asuma este rol) era quien protagonizaba el rol intra-doméstico, en el que se caracterizaba por una actitud sumisa, bajo el sometimiento por parte de la dominación del hombre, Alonso Varea y Castellanos Delgado (2006) exponen que “en la pareja no solo se produce violencia contra las mujeres sino también violencia contra la pareja masculina y también podemos encontrar violencia entre las parejas del mismo sexo” (p. 259). Es

por esto que generalizar únicamente la violencia hacia la mujer, en una época donde la dinámica familiar se ha transfigurado en referencia de los roles que se ejercen dentro de esta, va más allá de una posición de género.

De otro lado, “el maltrato infantil puede considerarse en términos del grado en que un padre utiliza estrategia de control negativas e inapropiadas con sus hijos” (Gracia, 2002, p. 274); estas estrategias pueden llegar a abuso físico, mental, emocional, con el fin de ejercer su rol de superioridad contra el niño, impactando negativamente el desarrollo o la dignidad de este. Partiendo de esto, se puede afirmar que desde la infancia, el niño se sitúa en el papel de víctima al encontrarse inmerso en este tipo de maltrato, y el adulto, por su parte, se convierte en el agresor; el estado que desencadena el acto violento es, en sí, la propia agresión y la familia es el medio donde ocurre y se origina el suceso, generando con esto una posible inestabilidad emocional al niño en un futuro, donde su agresor se convertiría en víctima, ya que este tipo de efectos adversos no cesan al pasar la niñez, sino, por el contrario, pueden mostrar dificultades para establecer una sana interrelación con su agresor al llegar a la adultez, generando con esto el tercer tipo de violencia: la filio-parental.

Aunque el fenómeno de la violencia Filio- parental siempre ha existido dentro de la dinámica familiar, esta se ha diferenciado de las otras al presentar características propias y distintivas en referencia a los demás tipos de violencia que se ejercen dentro de la trama familiar; los casos de este tercer tipo de violencia han ido en aumento, de forma significativa, tomando esta como una violencia contemporánea; esto es debido a que los padres cada vez más optan por denunciar a su maltratador. La violencia filio-parental –VFP- para Aroca Montolío, Bellver Moreno y Alba Robles (2012):

Es aquella donde el hijo/a actúa intencional y conscientemente con el deseo de causar daño, perjuicio y/o sufrimiento a sus progenitores, de forma reiterada a lo largo del tiempo, y con el fin inmediato de obtener poder, control y dominio sobre sus víctimas para conseguir lo que desea, por medio de la violencia psicológica, económica y/o física (p. 491).

Es aquí donde los roles se invierten y como se menciona anteriormente, este tipo de violencia se diferencia de las anteriormente mencionadas, ya que los adolescentes pueden llegar al grado de generar un daño tanto físico como mental y/o monetario a sus padres o quienes se encuentren a cargo de ellos y se pueden manifestar en forma de falta de límites. Por tanto, es adecuado mencionar que existen diferentes factores y causas que puede ocasionar que dentro de la dinámica familiar se presente la VFP. Empero, ¿cuál sería la causa principal que conlleva a las demás características y, por ende, a que los hijos maltraten a sus padres?; al respecto, Aroca Montolío (2013) indica que “por otra parte, la violencia filio-parental presenta un ciclo de la violencia característico con falta versus exceso de límites parentales, donde el modus operandi en el binomio agresor-víctima adquiere la forma de ciclo coercitivo, de sumisión-hostilidad/ hostilidad-sumisión” (p. 13). En este sentido, debido al cambio y a un evidente debilitamiento del rol de poder, a la postura que presentan los padres (principalmente permisivas) hacia los hijos, en donde lo que menos desean es entrar en discusión con ellos, creyendo ser lo más adecuado, lo que genera realmente es una sensación

del hijo de “triunfador”, llegando al punto de que estos tomen actitudes y conductas desmedidas en donde se puede llegar a los límites (abusos físicos y mentales), desestimando y poniendo en tela de juicio el rol de autoridad que se espera por parte del padre y la madre, generando con esto, que se invirtieran los roles, y sean los padres quienes se encuentren en total sumisión frente a las demandas de los hijos, conllevando a que aquellos conflictos familiares que son múltiples y diversos, logren obedecer o encaminar una falta de límites y jerarquías claras y que al momento de la resolución de un conflicto, sea el hijo quien tome control de la situación.

También, Oliva Ceballos (2016) manifiesta: “además de la evolución y los cambios en las relaciones familiares, el niño se ha convertido en un agente social relativamente nuevo. Su rol cambia y adapta permanentemente y se define desde la perspectiva del mundo adulto” (p. 14). El entorno familiar en donde se establecen relaciones que más adelante son cruciales para el desenvolvimiento del niño, aporta para que las necesidades sean atendidas de manera satisfactoria de manera que se crea un vínculo de protección, en el que se sienta cuidado y apoyado por cualquier tipo de amenaza, dando sensación de resguardo para el libre desarrollo de la personalidad. Es por esto que el consumo de estupefacientes o las relaciones de amistad del niño son causas secundarias a este fenómeno; quiere decir que son los problemas de convivencia en el hogar y la forma de educar, ya sea por temas de sobreprotección o falta de autoridad, las que han posibilitado que el niño ejerza cualquier tipo de violencia hacia su padre.

En el panorama en el que el niño se cría influye en sus comportamientos. Las interacciones con los padres son sin duda el mayor impulsor para que el niño promueva una conducta coercitiva hacia ellos. Padres que durante la infancia de los niños ignoran las peticiones verbales, pero responden a las conductas coercitivas como llorar y/o gritar, provocan que estas no solo se mantengan, sino que se genere un incremento, haciendo que los niños empiecen a reaccionar de forma cada vez más violenta cuando ya se trate de establecer límites, tomando como única opción la de unos padres sumisos o víctimas ante su agresor. La dinámica de la VFP presenta muchos factores, convirtiéndose en un fenómeno multifacético y pluricausal, en que una de sus variables son los aspectos intrapersonales de cada uno de los individuos en la dinámica familia, a su vez, los límites que los padres establezcan durante su proceso y desarrollo de la estructura.

Alternativas para la intervención

La violencia filio-parental (como anteriormente se mencionó) es un fenómeno relativamente nuevo en el contexto actual, aunque su nombre inicial fue “síndrome de los progenitores maltratados”; es poco abordado a nivel de estudio en Colombia, esto, claro, si lo comparamos con los otros tipos de violencia familiar; en este punto, es importante aclarar que la violencia-filio-parental no solo se ejerce en los adultos mayores, también es ejercida a los padres que se consideran adultos jóvenes. La violencia filio-parental es un tema aún no nombrado abiertamente por la denuncia, Montoya Gómez (2017) explica el motivo por el cual permanece, aun así:

Debido a que la VFP ha estado anclada, escondida y protegida históricamente con el argumento de la intimidad familiar, se desconoce su dimensión; la comunidad científica carece de estudios sistemáticos y poblacionales de prevalencia e incidencia, no obstante, algunos estudios indican que se trata de un fenómeno relativamente frecuente. Los autores canadienses y estadounidenses son los que más se han preocupado por conocer y develar este fenómeno familiar, y en menor escala por países anglosajones (p. 212).

La violencia filio-parental es ejercida a padres y madres ancianos o jóvenes, con intervalos de tiempos, con violencia física, psicológica o económica, por nombrar alguna; bajo esta perspectiva es importante crear frentes desde diferentes disciplinas para generar educación, responsabilidades y estudios que permitan abarcar la problemática presentada; es claro que muchos padres no denuncian por múltiples factores morales, culturales y educativos, por no contar con la facilidad de recurrir a sitios pertinentes o a redes de apoyo encargadas de un asesoramiento eficaz e imparcial. En Medicina Legal de Colombia, según Sierra, Macana y Cortez (2006), se refiere que la violencia intrafamiliar debe ser entendida como

“un proceso en el que participan múltiples actores, se construye colectivamente en el tiempo y que tiene sus propios patrones de reproducción” (3); es dinámica, fluctuante, pero responde a las condiciones, herramientas y opciones de solución de conflictos aprendidas y reforzadas en el contexto en que se interactúa, por eso la violencia es una conducta aprendida a partir de modelos familiares y sociales que la definen como un recurso válido para resolver los conflictos; se reconocen tipologías y ambientes familiares que establecen dentro de sus costumbres, valores y reglas la instauración de una cultura fundamentada en pautas de agresión que va deteriorando, afectando y fortaleciendo la dinámica familiar disfuncional. Es decir, son consecuencia de un mal funcionamiento del sistema relacional o social donde todos los miembros de la familia se encuentran prisioneros de un juego disfuncional y son participantes activos (p. 83).

Si las acciones quedan grabadas en el subconsciente, y por tal razón se repiten, es necesario crear desde la estrategia para la prevención una educación y formación como herramienta clave en la disminución, prevención de casos de violencia; también, es preciso inferir que al igual que la familia es oscilante, así mismo será la violencia, y esto puede generar que no solo los padres permisivos y sin autoridad sean agredidos, sino aquellos que fueron violentos con los menores. El síndrome de los padres maltratados o la violencia filio-parental, como se cita en Cuervo García (2014):

Se caracteriza por el fenómeno del velo de la Negación el cual explicaría las reacciones de los padres ante un episodio de malos tratos: los padres solamente admitirían haber sido objeto de agresión por parte de un hijo inmediatamente después del maltrato, ya que rápidamente aparecería el velo de la negación es un intento de proteger a sus hijos maltratados. Este fenómeno se manifestaría de cuatro maneras: las familias evitarían hablar de los episodios violentos, todos los miembros de la familia intentarían minimizar la gravedad de la conducta violenta del menor, estos evitarían castigar al hijo agresor y los padres rehusarían buscar ayuda externa para sus hijos y para ellos mismo. Esta falsa

imagen de armonía familiar permitiría a sus miembros seguir adelante ya que el descubrimiento de la realidad violenta en el hogar podría suponer una amenaza de separación en la familia y admitir un error como padres (pp. 38-39).

Por esto, se considera como parte necesaria y primordial, para la intervención, a la familia, ya que son ellos los iniciadores en la transformación; por tal razón, para el terapeuta es importante generar un espacio acorde y agradable para el abordaje de las situaciones y de la problemática, lo que permite hablar sin restricciones a los padres e hijos; vale la pena aclarar que no siempre el encuentro con el terapeuta será con el grupo familiar; en ocasiones será necesario tomar a cada uno de sus miembros de manera individual, en cuyo caso el terapeuta deberá generar pautas de seguridad, confort y bienestar, mediante el diálogo con todas las partes y cada una de ellas, para generar una zona en la que no se conciba a la violencia filio-parental como “el problema” único a tratar en terapia; en ocasiones es el interés generalizado y, en el marco amplio, es la situación en consulta, pero es necesario escuchar cada una de sus partes y analizar; ¿en qué se interviene para el mantenimiento de dicha problemática?, ¿cómo la comunicación en el hogar se ha deteriorado?, ¿qué mecanismo se utiliza para hacerse entender en la interacción del hogar?, ¿el rol como padre e hijo está siendo ejercido en la sintonía adecuada a nivel familiar?; ha de considerarse necesario generar un protocolo en el cual se intervenga, desde diferentes profesiones, la violencia filio-parental para evaluar de manera concisa, sin victimizar o violentar al agresor y al agredido; desde distintos contextos se generaría una visualización global, donde se incluyan aspectos como la educación, los riesgos psicosociales, entre otros. El abordaje que se desarrolla durante el conflicto entre las familias va más allá de lo racional y lo tangible, es estar en medio del agresor y el agredido, donde no solo se interviene para la solución del conflicto, sino para que se favorezca una dinámica familiar positiva, en cuanto a la no agresión física, emocional, económica y psicológica. También, se deben tener en cuenta variables durante la intervención para el actuar: que el menor se atribuya la responsabilidad como propia, se la atribuya al otro, o cuando ocurre la corresponsabilidad; en los tres casos, aunque el manejo es diferente, es importante tener en cuenta que se trabaja desde la emocionalidad de ambas partes y esto puede influir en el proceso. Como la problemática, en cuanto a la violencia filio-parental puede ser multiplural, se ha visto que la dinámica familiar se va relacionando y genera mayor transformación con la terapia familiar sistémica y funcional, lo que conlleva a una terapia más armónica y amigable. Este argumento anterior corresponde a lo expresado por Martínez et al. (2015):

Las principales características relacionadas con la eficacia de estos enfoques terapéuticos son las siguientes: (1) su filosofía se basa en que la conducta del adolescente debe entenderse en su contexto, en el nicho ecológico en el que vive; (2) sus objetivos son cambiar el patrón de interacción familiar ligado a la conducta violenta, incrementar la interacción recíproca, la claridad y la precisión de la comunicación, así como promover la colaboración entre los servicios implicados con el joven (justicia y sistema educativo, p.ej.); (3) se fundamentan en la Teoría del Aprendizaje Social y en la Teoría de Sistemas; (4) presentan buen nivel de protocolización, y (5) implican la evaluación continua de los cambios y resultados por parte de profesionales de alta cualificación que realizan frecuentes supervisiones acordes con la complejidad del problema (p. 220).

Lo anterior, lleva no solo a un cambio en cuanto a la problemática, sino que genera un cambio global en las relaciones familiares, y aunque las pautas de crianza varían según ciertos contextos, es necesario crear unos parámetros donde se generen indicaciones precisas que permitan la mantención de unas dinámicas familiares con resolución de conflictos por medio del diálogo, con acompañamiento multidisciplinario acorde a cada evento, puesto que una de las variables en este tipo de violencia, también atañe a la comunidad, a la escuela y a los medios de comunicación.

Se requiere entonces, en el ámbito de Colombia, más intereses enmarcados a la investigación, resolución de conflictos, en cuanto a la violencia filio-parental, ya que el término de la definición es claro, pero no se aterriza las intervenciones a nivel sociodemográfico actual; de esta manera, la Asociación Altea-España (como se citó en Aroca Montolío et al., 2013)

propone que para el abordaje del problema se debe tener en cuenta la complejidad del fenómeno y ofrecer respuestas combinadas y coordinadas que contemplen diferentes niveles e instituciones (Servicios Sociales, Educación, Sanidad y Justicia). Además, afirman que las experiencias existentes en el tratamiento de la violencia filio-parental están demostrando que Facultad de Educación. Con los recursos o programas habituales (tanto para niños y adolescentes como para familias) no obtienen resultados eficaces (pp. 287-288).

Por tanto, se debe generar un compromiso social enmarcado en la satisfacción de la necesidad actual, en donde los profesionales en salud mental, servicios judiciales, trabajo social, terapeutas de familia, estén capacitados para asumir estas problemáticas, con respuestas que permitan una dinámica familiar positiva, sin culpabilizar, sino más bien siendo asertivos en la resolución, sin minimizar cada experiencia, porque igual cada familia es un mundo diferente, tal vez con la misma problemática, pero con diferentes respuestas al cambio.

Implantar, entonces, un modelo judicial en donde la denuncia sea aceptada, sin generar trámites de más, en donde la víctima se sienta más agredido y/o poco creíble, y se generen sistemas de alertas en los cuales los padres e hijos sientan apoyo; para esto es pertinente capacitación general a los diferentes factores disciplinarios que intervengan en el conflicto, crear guías establecidas como protocolos en la atención de un padre maltratado, programas preventivos en diversos contextos, como la escuela, la comunidad, los empleos, grupos de diversidad cultural. Al final, lo que se busca con este párrafo es generar en el quehacer del psicólogo, trabajadores sociales y educadores, entre otros, una reflexión en cuanto a ¿cómo se vive las denuncias de la VFP?, ¿cómo restaurar la fisura en las dinámicas familiares posteriores a la violencia?, ¿qué hacer con los padres y madres maltratados?, ¿cómo reformar a los niños, niñas y adolescentes en conductas adaptativas en el hogar?

Se plantean, entonces, unas dinámicas de intervención en donde la familia (padres, hijos, abuelos y demás personas que habitan el hogar) reconozca el conflicto, saber que esta problemática no solo los afecta a ellos o les pasa a ellos y que son los únicos que pasan por estas situaciones, que busquen sus fortalezas, que comprendan cómo se da y por qué se da, cuáles son los ciclos que presenta la VFP, las formas de agresión que se pueden presentar; que los niños, niñas y adolescentes

descubran el porqué de su comportamiento, modificar conductas que los afecten y que generen esa agresión, conocerse y conocer a sus padres, deducir como familia cuáles son las necesidades de cada uno de su miembros, compartiendo experiencias con otras familias, generando identificación y disociación, comprometiéndose a una educación consensuada entre todos; concebir desde la experiencia con otros, métodos y técnicas de aprendizaje óptimos para cada familia, donde se abarque la respuestas a los sentimientos, emociones y apoyo a nivel psicológico, afectivo, social e impartiendo conocimientos, habilidades para la vida en la resolución de conflictos, para conseguir unas conductas más adaptativas, rompiendo la estructuras y paradigmas de las familias “disfuncionales”, evitando así, nuevamente, caer en ciclos de violencia.

Consideraciones finales

En la presente investigación documental se percibe a la familia como una red que crece, que es dinámica y operante, y que evoluciona de acuerdo con el tiempo y las circunstancias; por ende, debería generar dentro de su dinámica familiar los recursos adecuados de autoridad, amor y educación, que permitan al niño, niña y adolescente, asumir un rol adecuado de sus comportamientos ante los adultos responsables de su cuidado, logrando también con esto, una socialización del sujeto frente al mundo. Los múltiples tipos de violencia, en este caso de la violencia filio-parental como eje principal de la investigación, no solo afecta la estructura del hogar, sino también genera un sinnúmero de impactos a nivel social, no solo de la persona agredida, sino desde el agresor. Es por esto que es necesario promover e inculcar educación a los agresores y agredidos desde una postura ética, sin generar conflictos de valor, sin que se sientan juzgados, contando siempre con el apoyo de un grupo interdisciplinario (psicólogo, terapeuta familiar, trabajador social, educadores, legisladores), para la prevención y la posterior reproducción de modelos inadaptables en la familia.

Finalmente, se considera adecuado desarrollar un análisis crítico desde las instituciones para la atención de la VFP, en el cual se establezcan y restablezcan estructuras familiares desde las nuevas familias, garantizando que los hogares colombianos tengan acceso a los servicios de promoción, prevención de estos programas, generando evolución, tanto en los conceptos como en las intervenciones, avanzando a políticas más acordes en cuanto a los menores infractores causantes del daño a su familia.

Conflicto de intereses

Las autoras declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Alonso Varea, M., y Castellanos Delgado, J. L. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Psychosocial Intervention*, 15(3), 253-274. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000300002
- Aroca Montolío, C. (2013). La violencia de hijos adolescentes contra sus progenitores. *Revista sobre la Infancia y la Adolescencia*, 5, 12-30. doi: <https://doi.org/10.4995/reinad.2013.1571>
- Aroca Montolío, C., Bellver Moreno, M. C., y Alba Robles, J. L. (2012). La teoría del aprendizaje social como modelo explicativo de la violencia filio-parental. *Revista Complutense de Educación*, 23(2), 487-511. doi: https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2012.v23.n2.40039
- Aroca Montolío, C., Bellver Moreno, M. C., y Alba Robles, J. L. (2013). Revisión de programas de intervención para el tratamiento de la violencia filio-parental. Una guía para la confección de un nuevo programa. *Educación XX1*, 16(1), 281-304. doi: <https://doi.org/10.5944/educxx1.16.1.727>
- Ávila Baray, H. L. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación*. Chihuahua, Mexico: Eumed.net.
- Barbosa González, A. (2014). Terapia sistémica y violencia familiar: una experiencia de investigación e intervención. *Quaderns de Psicologia*, 16(2), 43-55. doi: <https://doi.org/10.5565/rev/psicologia.1196>
- Boboaca, M. (2016). Programas de intervención en violencia filio-parental: propuesta práctica de intervención (Trabajo de grado). Universitat Jaume, Castellón de la Plana, España.
- Cardona, Y. M., y Gómez, M. (2004). La violencia: lo que nos es más familiar. Relación entre el poder y el cuerpo en la violencia intrafamiliar. *Poiésis*, 4(7). Recuperado DE <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/biblio-1015805>
- Cuervo García, A. L. (2014). *Menores agresores en el ámbito familiar* (Tesis de doctorado). Universidad de Castilla-La Mancha, España.

- Fernández Abascal, E. (2014). El síndrome del emperador: la tercera forma de maltrato intrafamiliar (Trabajo de grado). Universidad de Cantabria, España.
- Icart, A., y Freixas, J. (2013). *La familia: comprensión dinámica e intervenciones terapéuticas*. Barcelona, España: Herder Editorial.
- Gómez Vargas, M., Galeano Higueta, C., y Jaramillo Muñoz, D. A. (2015). El estado del arte: una metodología de investigación. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), 423-442. doi: <https://doi.org/10.21501/22161201.1469>
- Gracia, E. (2002). El maltrato infantil en el contexto de la conducta parental: Percepciones de padres e hijos. *Psicothema*, 14(2), 274-279. Recuperado de <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=720>
- Henao, A. M. G. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (35), 326-345. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>
- Herrera Santí, P. M. (1997). La familia funcional y disfuncional, un indicador de salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 13(6), 591-595. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251997000600013&lng=es&tlng=es.
- Martínez, M. L., Estévez, E., Jiménez, T. I., y Velilla, C. (septiembre-diciembre, 2015). Violencia filio-parental: principales características, factores de riesgo y claves para la intervención. *Papeles del Psicólogo*, 36(3), 216-223.
- Martínez Rodríguez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Silogismo*, (8), 1-33.
- Montoya Gómez, B. (2017). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. Colombia 2016. *Forensisdatos para la vida*, 18(1), 210-298. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251999000300011
- Moreno Sánchez, E. (2002). La familia como institución sociocultural: su papel en la adquisición de los hábitos lectores. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, 2, 309-324. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=304401>
- Oliva Ceballos, E. (2016). Violencia filio-parental. La influencia de los estilos educativos y las dinámicas familiares (Tesis de maestría). Universidad Miguel Hernández, España.
- Oliva Gómez, E., y Villa Guardiola, V. J. (enero-junio, 2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10(1), 11-20. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2004). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Recuperado de https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

- Pachón, X. (2007). La Familia en Colombia a lo largo del siglo XX. En Y. Puyana y M. H. Ramírez (Eds.), *Familias, cambios y estrategias* (pp. 145-160). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Packer, M. (1985). La investigación hermenéutica en el estudio de la conducta humana. *American Psychologist*, 40(10), 1-25. Recuperado de <http://www.psicologiacultural.org/Pdfs/Traducciones/La%20investigacion%20hermeneutica.pdf>
- Peligero Molin, A. M. (2016). La violencia filio-parental en el contexto de la violencia familiar. *IPSE-ds*, (9), 68-84. Recuperado <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6361584>
- Pereira Tercero, R., y Bertino Menna, L. (2009). Una Comprensión Ecológica de la Violencia Filio-Parental. *Redes*, (21), 69-90. Recuperado de http://www.robertopereiratercero.es/articulos/Una_compr_ecol%C3%B3g_de_la_VFP.pdf
- Perela Larrosa, M. (2010). Violencia de género: violencia psicológica. *Foro, Nueva Época*, (11-12), 353-376. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/view/37248/36050>
- Placeres Hernández, J. F., Olver Moncayo, D. H., Rosero Mora, G. M., Urgilés Calero, R. J. y Abdala-Jalil Barbadillo, S. (2017). La familia homoparental en la realidad y la diversidad familiar actual. *Revista Médica Electrónica*, 39(2), 361-369. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242017000200022&lng=es&tlng=pt
- Rico Perdiguero, S. (2014). *El Trabajo Social en la prevención de la violencia filio-parental* (Trabajo de grado). Universidad de Valladolid, Valladolid, España
- Robl, I. (2019). *Secretos de familia*. Barcelona, España: Grijalbo.
- Rodríguez, M. C. (octubre-diciembre, 2010). Factores personales y familiares asociados a los problemas de comportamiento en niños. *Estudios de Psicología*, 27(4), 437-447. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/estpsi/v27n4/02.pdf>
- Romero Blasco, F., Melero Merino, A., Cánovas Amenós, C., y Martínez, M. A. (2007). Violencia familiar, la percepción del conflicto entre padres e hijos. *Anuario de Psicología Jurídica*, 17, 153-163. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/240768716/Violencia-Familiar-La-Percepcion-Del-Conflicto-Entre-Padres-e-Hijos>
- Ruiz de Vargas, M., Roperó, C., Amar, J., y Amarís, M. (2003). Familia con violencia conyugal y su relación con la formación del autoconcepto. *Psicología desde el Caribe*, (11), 1-23. Recuperado de redalyc.org/articulo.oa?id=21301102
- Sierra, R., Macana, N., y Cortes, C. (2006). Impacto social de la violencia intrafamiliar. FORENSIS datos para la vida. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 81-90. Recuperado de <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49496/Violencia+Intrafamiliar.pdf>
- Valladares González, A. (2008). La familia. Una mirada desde la Psicología. *Medisur*, 6(1), 4-13. Recuperado de <http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/402/319>